

SELECCIÓN DE PERSONAL: GESTORES DE RECURSOS PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS FASE I

BASES PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE LISTAS DE RESERVA POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE GESTORES DE RECURSOS PARA LA ENTIDAD PÚBLICA GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS

(REFERENCIA: GESTOR DE RECURSOS LPA 2020).

(REFERENCIA: GESTOR DE RECURSOS TFE 2020).

Fase I – Comprobación de la documentación presentada y del cumplimiento de los requisitos imprescindibles:

Todos los requisitos son de obligado cumplimiento para participar en el proceso de selección, por lo que la no acreditación de uno sólo de ellos supondrá la exclusión del proceso selectivo.

A la vista del resultado del análisis de la documentación aportada por los/as aspirantes, se emitirá un listado provisional de aspirantes admitidos y/o excluidos del proceso selectivo. Los/as aspirantes dispondrán de 48 horas a contar desde la publicación del listado provisional de esta fase, para subsanar las solicitudes presentadas mediante la aportación de documentación de la forma que se especifique en el listado publicado.

Finalizado este plazo, se publicará el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, surtiendo efectos de resolución de las subsanaciones que se hayan presentado a la lista provisional. Por lo que, no cumplimentar correctamente el impreso de solicitud de participación, y/o no adjuntar la documentación señalada en el apartado quinto de las presentes bases, supondrá la exclusión del proceso selectivo.

Estas publicaciones se realizarán en la web de GSC www.gsccanarias.com

Emitido el listado provisional de aspirantes admitidos y/o excluidos, dado el plazo de 48 horas a contar desde la publicación del listado el 24 de marzo a las 8:00 hasta el 26 de marzo a las 8:00 horas y analizadas las subsanaciones recibidas, se procede en la presente fecha a la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, surtiendo efectos de resolución de las subsanaciones que se hayan presentado a la lista provisional.

SUBSANACIÓN DE ERRATAS

ANEXO IV: TEMARIO ESPECIFICO

1. Normativa general:

Se sustituye el siguiente apartado

2. Estatuto de Autonomía de Canarias (Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, reformada por Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre).
 - Título preliminar Disposiciones generales
 - Título I capítulo II Derechos, deberes y capítulo III principios rectores
 - Título II Organización institucional de la comunidad autónoma de Canarias Capítulos I, III y IV

Por este otro:

2. Estatuto de Autonomía de Canarias (Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias).
 - Título preliminar Disposiciones generales
 - Título I capítulo II Derechos, deberes y capítulo III principios rectores
 - Título II de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, Capítulos I, III y IV

2. Normativa específica:

Se sustituye el siguiente apartado

7. LEY 2/2008, de 28 de mayo, del Cuerpo General de la Policía Canaria.
 - Título I

Por este otro:

7. LEY 2/2008, de 28 de mayo, del Cuerpo General de la Policía Canaria.
 - Capítulo I

Se añade el siguiente apartado:

18. ORDEN de 29 de marzo de 2010, por la que se establece la sectorización de la asistencia sanitaria especializada en el Área de Salud de Tenerife.

FASE II: TEST PSICOTÉCNICO Y PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERAL Y TÉCNICO

Esta fase según los resultados en cada caso es excluyente en el proceso de selección y consistirá en la realización de una prueba psicotécnica y una prueba de conocimientos general y técnico.

Los aspirantes serán convocados para estos dos ejercicios en un único llamamiento, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan. Se realizará en el mismo día, primero la prueba psicotécnica y a continuación el ejercicio teórico.

A tales efectos, la fecha de celebración de esta fase se publicará el 01/06/2021 en la página web de GSC.

No se realizará el examen antes de 15 días a partir de dicha fecha (como mínimo).

Para cualquier aclaración al respecto, podrá dirigirse a la dirección de correo electrónico de la convocatoria: ConvGR2020@gscanarias.com

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de abril de 2021